Manizales Caldas, 09 de enero de 2026.

GAV INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S.
NIT 901.293.527-4
Manizales – Caldas
Correo electrónico: ingenieria.gav@gmail.com
Teléfonos: 312 288 4652 – 320 728 2213

CERTIFICACIÓN

La suscrita, en calidad de Representante Legal de la sociedad **GAV INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S.**, identificada con NIT 901.293.527-4, legalmente constituida y domiciliada en la ciudad de Manizales, Caldas, CERTIFICA:

Que la empresa **CONSTRUCTORA HORIZONTE 180 S.A.S.**, identificada con NIT 901.523.600-2, con domicilio en la ciudad de Manizales, Caldas, ha participado y prestado sus servicios profesionales y técnicos en proyectos desarrollados y acompañados por **GAV INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S.**, relacionados con ahorro y eficiencia energética en escenarios deportivos, conforme a los estándares técnicos, operativos y normativos aplicables al sector.

En particular, **CONSTRUCTORA HORIZONTE 180 S.A.S.** ha intervenido en actividades asociadas a la formulación, diseño, apoyo técnico y ejecución de soluciones orientadas a la optimización del consumo energético, modernización de sistemas de iluminación, incorporación de tecnologías eficientes y sostenibles, y mejora del desempeño energético de escenarios deportivos ubicados en los departamentos del Quindío y Risaralda, así como en el municipio de Armenia, entre otros.

La participación de **CONSTRUCTORA HORIZONTE 180 S.A.S.** tiene lugar en la vigencia 2025 por un valor total del contrato de

($230.000.000.oo COP); además, se ha desarrollado conforme a los requerimientos técnicos exigidos por **GAV INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S.**, cumpliendo con criterios de calidad,

eficiencia, sostenibilidad, oportunidad y responsabilidad técnica, evidenciando experiencia comprobable en proyectos vinculados al uso racional de la energía, eficiencia energética aplicada a infraestructura deportiva y adecuación de sistemas eléctricos y constructivos asociados.

Durante el desarrollo de dichas actividades, la empresa certificada demostró contar con capacidad técnica, administrativa y operativa, así como con personal idóneo para la ejecución de las labores encomendadas, actuando de manera diligente y acorde con las buenas prácticas de la ingeniería y la construcción.

La presente certificación se expide a solicitud de la parte interesada, para los fines que estime pertinentes.

En constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Manizales, Caldas, a los 09 días del mes de enero de 2026.

Atentamente,

Alonso Aguirre f.

ALONSO AGUIRRE FANDIÑO
Representante Legal
GAV INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S.
NIT 901.293.527-4